ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

05122-2026

OAL ESCUELA TAURINA DE DIPUTACIÓN CASTELLÓN

Expte. 54/2025

EDICTO

"ASUNTO: Modificación de créditos 1/2026, mediante suplemento de créditos.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación de Castellón celebrado el día 27 de octubre de 2026, el expediente nº 1/2026 de modificación presupuestaria por Suplemento de Crédito en el Presupuesto de la Escuela Taurina de Castellón, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 131 de fecha 29 de octubre de 2026, a efectos de interposición de reclamaciones, y no habiéndose presentado ninguna, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procediendo a la publicación del mismo, resumiendo las modificaciones introducidas en los Estados de Gastos e Ingresos a nivel de Capítulo.

SUPLEMENTO CRÉDITO

33801 2260900	Gastos organización festejos taurinos	20.000,00 €
33801 2279900	Prestación servicios profesional taurino	10.000,00 €
TOTAL SUPLEMENTO CRÉDITOS		30.000,00 €

FINANCIACIÓN:

8700000	Remanente de Tesorería para gastos generales	30.000,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN		30.000,00 €

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castelló de la Plana, 20 de noviembre de 2026

El diputado delegado, David Vicente Segarra

El Secretario, Manuel Pesudo Esteve